

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias con el escrito que antecede mediante el cual el Dr CARLOS DANIEL CÁRDENAS ÁVILES en calidad de Representante legal de AECOSA S.A, aporta sustitución de poder en favor de la Dra KATHERIN LOPEZ SANCHEZ, para que se sirva proveer. Santiago de Cali, Veintidós (22) de agosto de 2023. La secretaria,

ANGELA MARIA LASSO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.



Auto de sustanciación No.729.
Santiago De Cali, Veintidós (22) De agosto De Dos Mil Veintitrés (2023).
RADICACION: 76001400302820210038000.

Atendiendo la constancia Secretarial que antecede, en escrito anterior el Representante legal de AECOSA S.A Dr CARLOS DANIEL CÁRDENAS ÁVILES apoderada judicial de BANCOLOMBIA S.A manifiesta que sustituye el poder conferido a la Dra DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO en favor de la Dra KATHERIN LOPEZ SANCHEZ para que continúe y lleve hasta su terminación el presente tramite, petición que se despachara favorablemente de conformidad con el Artículo 75 Del Código General Del Proceso.

En este orden de ideas, y al ser procedente tal solicitud el Juzgado procederá a notificar a dicha entidad conforme lo establecido en la ley 2213 del 13 de junio de 2022

En consecuencia el Juzgado

RESUELVE:

1.-ACEPTAR la sustitución de poder que hace el Dr CARLOS DANIEL CÁRDENAS ÁVILES identificado con C.C. No. 79.397.838 portador de la T.P No. 152.224 del C.S De La Judicatura a la Dra KATHERIN LOPEZ SANCHEZ, identificada con C.C. No. 1.018.453.278 portadora de la T.P No. 371.970 del Consejo Superior de la Judicatura.

2.-TENGASE como apoderada sustituta a la Dra. KATHERIN LOPEZ SANCHEZ, identificada con C.C. No. 1.018.453.278 portadora de la T.P No. 371.970 del Consejo Superior de la Judicatura. Para actuar en representación de la parte demandante BANCOLOMBIA S.A.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

LA JUEZ,

LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL ORAL

SECRETARIA

En Estado No. **145** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 23 **DE AGOSTO DE 2023**

JVR

1.
ANGELA MARIA LASSO
La Secretaria